



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CÓRDOBA, 16 de julio de 2015.-

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Diego Martín MATEOS, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Física Lic. Diego Martín Mateos:

Titulares:

Dr. Jorge A. Revelli (GTMC - FAMAF)
Dr. Oscar H. Bustos (FAMAF - UNC)
Dra. Ana M. Korol (FCByF - UNR)

Suplentes:

Dr. Gustavo J. Sibona (FAMAF - UNC)
Dr. Osvaldo A. Rosso (UBA - CONICET)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

pd

pc

RESOLUCIÓN DECANAL N° 305/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF